



Municipalidad de  
**NOGALES**

## **SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO**

**MES DE MARZO 2023**

### **ACTA N° 12**

En Nogales, a miércoles 8 de marzo de 2023, siendo las 09:21 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa (s), Doña **LESLIE PACHECO RAMIREZ**

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

#### **TABLA DE LA SESION**

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N° 7. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 8. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 9. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
5. Sanción plazo de licitación pólizas de seguro para vehículos Departamento de Salud. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Acuerdo de Concejo para la Contratación de Auditoría Financiera. Expone la Sra. Leslie Pacheco Ramírez, Alcaldesa (s).
7. Sanción aprobación permuta I. Municipalidad de Nogales con el Obispado de Valparaíso, lote Plaza El Polígono. Expone Don Víctor Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.
8. Exposición Inventario Oficina de Cultura. Expone Doña Viviana Hernández Troncoso, Don Juan Carlos Quiroga y Don Claudio Merino.

9. Varios.

Señora Alcaldesa (s): En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo ordinario del mes de marzo del año 2023, sesión N° 12.

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 7. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.**

**Doña Leslie Salinas:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que la modificación presupuestaria N° 7 se vincula con mayores ingresos del Sernam, para ejecución del año 2023, explica que el monto mayor de estos recursos tiene que ver con el pagos de las prestaciones de las profesionales que trabajan en el programa, agrega que son dos, una psicóloga y una asistente social, el resto de los gastos tiene que ver con insumos computacionales, materiales de oficina y "otros", que tienen que ver con unas jornadas que hacen ellas de autocuidado, agrega que este programa también lleva un aporte por parte de la municipalidad.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| CLAUDIO TAPIA MENDOZA       | <b>Aprueba</b> |
| CLAUDIO ALVARADO LEIVA      | <b>Aprueba</b> |
| CARLOS ORTEGA VALENCIA      | <b>Aprueba</b> |
| JOHAO MARCHANT VALENZUELA   | <b>Aprueba</b> |
| MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES | <b>Aprueba</b> |
| LESLIE PACHECO RAMIREZ      | <b>Aprueba</b> |

Acuerdo N°:38, se aprueba por seis votos a favor.

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 8. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.**

**Doña Leslie Salinas:** Señala que la modificación presupuestaria N° 8 tiene que ver con el programa SYO, Seguridad y Oportunidades, tanto del apoyo integral como del EJE, por \$21.364.000 y \$613.700.-, también el principal gasto está asociado al pago de las profesionales, que son dos jornadas y media, que es lo que cubre este programa anualmente.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES | <b>Aprueba</b> |
| CARLOS ORTEGA VALENCIA      | <b>Aprueba</b> |
| CLAUDIO ALVARADO LEIVA      | <b>Aprueba</b> |
| JOHAO MARCHANT VALENZUELA   | <b>Aprueba</b> |
| CLAUDIO TAPIA MENDOZA       | <b>Aprueba</b> |
| LESLIE PACHECO RAMIREZ      | <b>Aprueba</b> |

Acuerdo N°:39, se aprueba por seis votos a favor.

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 9. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.**

**Doña Leslie Salinas:** Señala que la modificación presupuestaria N° 9 tiene que ver con mayores ingresos correspondientes al programa Vínculo Integral y Vínculo de Acompañamiento, este programa también se desarrolla por dos profesionales, la mayor cantidad de recursos se va a pago de monitoras, también tiene un reembolso de pasajes, materiales de oficina y otros insumos, pero el fuerte del gasto son las profesionales.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| CLAUDIO TAPIA MENDOZA       | <b>Aprueba</b> |
| CLAUDIO ALVARADO LEIVA      | <b>Aprueba</b> |
| CARLOS ORTEGA VALENCIA      | <b>Aprueba</b> |
| JOHAO MARCHANT VALENZUELA   | <b>Aprueba</b> |
| MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES | <b>Aprueba</b> |
| LESLIE PACHECO RAMIREZ      | <b>Aprueba</b> |

Acuerdo N°:40, se aprueba por seis votos a favor.

Sanción plazo de licitación pólizas de seguro para vehículos Departamento de Salud. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal

**Don Manuel Marín Lártigo:** Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, explica que los archivadores con la información se las entregarán luego y que viene a solicitar el plazo de la licitación de los seguros automotrices que vencen a fines de marzo y generalmente el periodo del seguro es por 12 meses, la idea de esta licitación es hacerla por 24 meses, la cual excedería el periodo alcaldicio.

**Sra. Alcaldesa (s):** Expresa que dejará el punto para sancionarlo al final, una vez que lleguen los documentos.

**Sanción Acuerdo de Concejo para la Contratación de Auditoría Financiera. Expone la Sra. Leslie Pacheco Ramírez, Alcaldesa (s).**

**Alcaldesa (s):** Señala que los Concejales, el Concejo pasado pidieron que se hiciera la contratación de una auditoría.

**Concejal Ortega:** Expresa que él quiere mencionar un tema que tiene que ver con el reglamento, porque quien trae los puntos, de acuerdo al reglamento, es la alcaldesa, por lo tanto es responsabilidad de ella presentar ese punto. Pregunta ¿Cómo va a ser?, ¿Bajó qué medios?, si va a ser con licitación.

**Concejal Tapia:** Pregunta a quién le van a hacer la auditoría.

**Alcaldesa (s):** Responde que ellos pidieron una auditoría el miércoles pasado.

**Concejal Ortega:** Expresa que salió en puntos varios el tema.

**Concejal Tapia:** Responde que él se acuerda, pero quiere saber si será a la municipalidad, al departamento de salud o educación.

**Alcaldesa (s):** Responde que ellos no lo especificaron el miércoles pasado. Pregunta a los ediles qué necesitan.

**Concejal Ortega:** Expresa que a él le preocupa de sobremanera el área de los procesos que hay en el agua potable y en tránsito. Relata que su padre tuvo un accidente de tránsito con pérdida total de auto y por alguna razón se le extraviaron los documentos cuando fue trasladado al hospital y por alguna razón, el jefe de retén de El Melón vio la hoja de vida del conductor y la licencia no se encontraba inscrita y hay más casos en que no están inscritos en el registro de conductores.

**Concejal Tapia:** Señala que a él le paso hace años atrás.

**Concejal Ortega:** Expresa que es un tema que a él le llama la atención y se ha ido manifestando desde hace mucho tiempo, cuando él era concejal llegaba gente reclamando que no estaba en el registro.

**Concejal Alvarado:** Pregunta a la asesora jurídica con cuántos años de anterioridad se permite hacer una auditoría y si se puede realizar en la municipalidad, salud y educación.

**Asesora Jurídica:** Responde que la Ley no prohíbe el tiempo en que se puede realizar una auditoría externa o interna, explica lo que primero hay que hacer es plantear la necesidad interna, hay una unidad de control, la que debiera hacer la auditoría previa para hacer un levantamiento de la información, porque siempre es importante saber cómo estamos funcionando para que no pasen cosas como las que relatan de tránsito.

**Concejal Alvarado:** Expresa que sería prudente que se hiciera desde el año 2017.

**Asesora Jurídica:** Explica que muchos de los errores que se cometen tiene que ver con falencias en la transparencia y hoy estamos al alero de una ley de transparencia, por lo que se debería tener en forma virtual la mayoría de la información.

**Concejal Alvarado:** Reitera si la auditoría puede ser a los tres estamentos.

**Asesora Jurídica:** Responde que la semana pasada se definió que querían una auditoría, pero no se definió qué se quiere auditar y ahora se va a definir cuáles son los departamentos que se van a auditar, la temporalidad y por cuál se va a comenzar, para que la alcaldesa en un próximo concejo presente una carta Gant, con los tiempos aproximados de trabajo, costos, metodología, tipo de contratación.

**Concejal Ortega:** Referente al agua potable tiene que ver con lo que sucede, hay gente que sube a las redes boleas de \$700.000.-, gente que reclama por los cobros, gente a la que se le cobra el agua sin tomarle el estado, recuerda además que hay un informe de la Contraloría de septiembre del año pasado y él espera que las observaciones que están se vayan subsanando y avanzar en ese sentido y con lo difícil que es administrar el tema del agua, porque no hay un encargado.

**Don Ernesto Quiroga:** Con relación a la auditoría, señala que hay que remitirse al artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades donde da los parámetros de qué se puede auditar, la temporalidad de la auditoría que desean realizar y si es financiera o

de procesos, agrega que la auditoría siempre es un buen comienzo, porque da claridad hacia los concejales, como fiscalizadores y a los funcionarios que estamos trabajando y que las cosas se están haciendo lo mejor posible. Agrega que la transparencia está, en la página de transparencia municipal, aclara que la municipalidad no es el garante de las base de datos, que solo alimenta el sistema.

**Secretaria Municipal:** Señala que lo que se debe definir es si se va a hacer la auditoría, la temporalidad y a quién se les va a realizar y luego se traería la carta Gant.

**Concejal Tapia:** Pide tiempo para que los Concejales puedan debatir antes de hacer la votación.

**Concejal Ortega:** Responde que él espera la propuesta de la Alcaldesa.

**Asesora Jurídica:** Explica que la temporalidad es algo que se puede zanjar y que se empieza por tránsito que es lo más crítico y luego por el agua potable y lo más probable es que después aparezcan otros temas y es bueno hacer controles internos.

**Concejal Ortega:** Pregunta si está la disponibilidad financiera y presupuestaria.

**Concejal Alvarado:** Propone hacer una comisión para estudiarlo.

**Don Ernesto Quiroga:** Señala que al inicio del concejo, tienen por Ley 120 días para pronunciarse sobre la auditoría del periodo anterior, ya no podrían pedir una auditoría al primer periodo de la Sra. Margarita, hay que concentrarse en el segundo periodo, desde el año 2021 para adelante, el periodo anterior ya está cerrado por la contraloría, agrega que el Control Interno realiza auditorías operativas a los procesos de pagos principalmente y a otros que se van pidiendo, si los concejales tienen una duda y quieren auditar algún departamento en específico, deben tomar el acuerdo de esa auditoría y considerar que hay limitaciones en la periodicidad, de una o dos al año, por lo que les sugiere tener una reunión previa y ver qué quieren antes de tomar el acuerdo de qué quieren auditar, si es de procesos o financiera y recuerda que de las financieras hay un respaldo de Contraloría de las observaciones que se están subsanando y también hay que hacer la consulta por la disponibilidad presupuestaria, además, el organismo auditor que se le adjudique debe ser reconocido por la Contraloría.

**Asesora Jurídica:** Expresa que se están mezclando las aguas, porque no se está buscando hacer una auditoría a la gestión de la Alcaldesa como tal, sino que los procesos administrativos internos.

**Sra. Alcaldesa (s):** Sugiere reunirse y ver bien lo que quieren.

**Concejal Tapia:** Solicita que en la mesa de trabajo esté la Alcaldesa.

**Sra. Alcaldesa (s):** Responde que no tiene ningún problema.

**Concejal Marchant:** Sugiere que todos traigan su punto de vista la próxima semana.

**Concejala Bahamondes:** Señala que ella pensaba que Leslie traería resuelto el punto de la auditoría.

**Concejal Marchant:** Responde que fueron ellos, los concejales los que la solicitaron, la Concejal Bahamondes, entonces son ellos los que deben definir.

**Concejala Bahamondes:** Expresa que la administración igual opina.

**Sra. Alcaldesa (s):** Sugiere que sea una mesa trabajo.

**Concejales:** Luego conversar, no pueden llegar a acuerdo con el día y la hora por disponibilidad de agendas.

**Concejal Marchant:** Sugiere a la Sra. Alcaldesa que ella el próximo miércoles traiga la propuesta.

**Sanción aprobación permuta I. Municipalidad de Nogales con el Obispado de Valparaíso, lote Plaza El Polígono. Expone Don Víctor Gonzalo Tapia Vergara, Director de Obras Municipales.**

**Don Gonzalo Tapia:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, explica que este punto tiene que ver con una permuta que se está realizando con el Obispado de Valparaíso en la plaza de El Polígono, el municipio en el año ochenta y tanto, se hizo sesión de un lote al obispado, donde está la capilla, el problema que se genera, es que cuando se hizo una subdivisión, en papeles, lo que se le entregó al obispado fue el lote 2, pero ellos hicieron posesión de la esquina, que es donde está construida la Capilla, por lo que hoy el municipio es dueño de la Capilla y ellos son dueños de parte de la plaza, lo que primero hubo que hacer fue una rectificación de deslindes y lo que se presenta ahora es un segundo plano, donde aparecen el lote 1 , 2 y 3; y se hizo una subdivisión del lote 1, para dar cabida a la dimensión que tiene el lote 2 y que es donde está a Capilla, agrega que este plano está aprobado por la Dirección de Obras, ya está inscrito en el Conservador de bienes raíces, y quedaron dos lotes de las mismas superficies, lote 1b y el lote 2 y lo que se debe realizar ahora es la permuta de estos lotes, por lo que el obispado nos entregaría el lote 2 y el municipio les entregaría el lote 1b. Lo que viene después, es que cuando los tres lotes sean de propiedad de la municipalidad se van a fusionar y abarcarían lo que es la plaza y la zona de equipamiento. Agrega que lo que se trae a Concejo es la autorización, por parte del Concejo para que la Dirección de Obras pueda proceder a la permuta con el Obispado y reitera que los terrenos tienen las mismas características y dimensiones.

**Concejal Ortega:** Pregunta qué dice el obispado de Valparaíso.

**Don Gonzalo Tapia:** Responde que están de acuerdo, de hecho ellos han tenido que firmar los planos de regularización de superficie.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| CLAUDIO TAPIA MENDOZA       | <b>Aprueba</b> |
| CLAUDIO ALVARADO LEIVA      | <b>Aprueba</b> |
| CARLOS ORTEGA VALENCIA      | <b>Aprueba</b> |
| JOHAO MARCHANT VALENZUELA   | <b>Aprueba</b> |
| MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES | <b>Aprueba</b> |
| LESLIE PACHECO RAMIREZ      | <b>Aprueba</b> |

Acuerdo N°:41, se aprueba por seis votos a favor.

**Exposición Inventario Oficina de Cultura.** Expone Doña Viviana Hernández Troncoso, Don Juan Carlos Quiroga, Don Jorge Miranda y Don Claudio Merino.

**Doña Viviana Hernández:** Saluda a los ediles, les dese Feliz Día a todas las mujeres que se encuentran presentes hoy, explica que no están presentes Don Juan Carlos Quiroga y Don Jorge Miranda, porque están preparando la actividad que tienen en la tarde por la conmemoración por el Día de la Mujer, agradece la oportunidad de poder traer el inventario y exponerlo porque siempre se da la impresión que la oficina de cultura maneja una gran cantidad de recursos, porque siempre se están entregando cosas para la comunidad, que finalmente es la función de la oficina, y no comprar implementos para la municipalidad, ni para el bienestar de los funcionarios, agrega que la principal misión de los funcionarios públicos es llegar de la mejor manera a la comunidad y lo siguen haciendo, independiente de quién sea la administración, porque su compromiso es con los vecinos de Nogales y El Melón.

En relación al inventario, (hace entrega a los ediles de documento) y explica: para que fuera más fácil de entender lo dividieron en el material que tienen en la oficina, lo que tienen en bodega y lo que tienen en calidad de préstamo por los mismos funcionarios municipales. Agrega que en bodega tienen mesas y sillas, las que fueron adquiridas con un proyecto que el municipio presentó al Gobierno Regional por el 6% de cultura, el proyecto está debidamente rendido y con ese proyecto se compraron mesas y sillas, además tienen los juegos inflables y camas elásticas, las que se compraron con presupuesto municipal; el podio, que fue hecho por funcionarios del departamento; tienen el mástil; la base de un pedestal; un microondas; los escenarios, que no están en muy buenas condiciones y permanentemente son reparados por los funcionarios; sillas que fueron rescatadas de las escuelas, las que ya no estaban en uso; dos escritorios ; un mueble modular; las pizarras; una pizarra de corcho; mueble de madera; sillas de escritorio; sillas de madera; y los palos de 2x2, que son los que utilizan para habilitar los escenarios o algún tipo de escenografía. En la segunda hoja, describen los materiales que tienen en la oficina de cultura, que tiene que ver con los escritorios, las sillas, la impresora, el dispensador de agua, el aire acondicionado, y los equipos de amplificación que son utilizados periódicamente para beneficio de la comunidad, además tienen alargadores, tableros eléctricos y los parlantes.

**Concejal Ortega:** Consulta qué actividades se puede hacer con la amplificación que hay, por ejemplo para una banda.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que no les da para eso, lo que pueden hacer son las intervenciones que están haciendo constantemente en la comunidad, por ejemplo, con solistas, además la amplificación se para para los bingos en recintos pequeños, pero cuando se hacen actividades al aire libre y se necesita mayor capacidad, la amplificación municipal no alcanza.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta por qué no adquirir una amplificación de mayor calidad, para no estar licitando todo el tiempo, porque es un gasto innecesario.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que cotizaron en una oportunidad, hace como tres años atrás, pero lo que costaba en esa oportunidad eran alrededor de \$35.000.000.- y eso no garantiza que en alguna oportunidad tengan una banda que tenga una ficha técnica que no sea acorde a la amplificación que tengamos, y si no se cumple la ficha técnica, la banda no se presenta, porque para ellos la amplificación es lo más importante. Relata cunado trajeron a Los Jaivas, y ellos pidieron una empresa en particular, que es la que le amplifica todos los shows.

**Concejal Alvarado:** Señala que en ese proyecto estaba financiada la amplificación.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que sí y agrega que la amplificación costó más que Los Jaivas. Y si bien, se puede comprar una amplificación, eso no garantiza que eventualmente no haya que licitar para alguna presentación.

**Concejal Tapia:** Agrega que además hay que contratar a alguien que sepa manejar la amplificación, que sea un sonidista.

**Concejal Alvarado:** Responde que la municipalidad tiene dos sonidistas hace muchos años contratado.

**Doña Viviana Hernández:** Agrega que con una amplificación de esas características dos profesionales no son suficientes, porque un nivel grande de producción lo maneja una empresa completa.

Siguiendo con el inventario, en relación a los materiales, es lo que les va quedando de cada uno de los talleres que llevan adelante con la comunidad, los materiales y herramientas se compran para ser entregados a las personas que participan en los talleres, por lo tanto lo que hay en inventario son los excedentes, que van desde un set de tizas, para la confección de vestimenta, gujas de cocer de mano, retazos de género, sobres de lentejuelas, pliegos de cartón, son muy pequeñas cantidades las que quedan, agrega que algún concejal tiene alguna duda, se puede llamar a cualquiera de las alumnas de cada uno de los talleres y preguntarles por el material que han recibido y por las herramientas que tienen para poder trabajar en cada uno de los talleres, agrega que tienen la lista de materiales del taller de mosaicos, que evidentemente la lista es más larga, porque trabajan con una cantidad de insumos de mosaicos, pegamientos y lo que va quedando son envases de kilo, de medio kilo y lo tienen guardado, las herramientas más caras que tiene el taller de mosaicos son los esmeriles y las tijeras de corte de cerámica, que van quedando muy pocos. En relación al taller de tejido y bordado es un taller que lleva adelante la Directora de Desarrollo Comunitario y lo que va quedando es también muy poco.

En el ítem de insumos varios tienen lo que están utilizando para atender la gente, que es lo básico, pero tampoco es comprado con presupuesto municipal, es el café el té, azúcar, y eso se compra con aportes de los mismos funcionarios de la oficina que se preocupan de atender de buena forma a la gente. Para terminar hay un ítem que a ella le pareció



importante incluir y tiene que ver con los insumos y materiales que usan a diario en la oficina y no son municipales, son de los funcionarios y están en calidad de préstamo, por ejemplo, una impresora no es suficiente para la cantidad de trabajo que realizan y un funcionario trajo su impresora; tiene 4 notebook que son personales, de ella, Jorge Miranda, Santiago Yáñez y Claudio Merino. Además tienen ventiladores, 4 máquinas de coser que son de Claudio Merino; hay un refrigerador chico; un hervidor. Agrega que la flota de vehículos municipales no da abasto con lo que ellos necesitan transportar en los eventos, incluso el Concejal Tapia ha puesto su camioneta para trasladar cosas que faltan.

**Concejal Ortega:** Pregunta si las camionetas que usan son de ellos.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que esas camionetas las usan ellos y las manejan ellos y las ponen a disposición con el combustible de ellos para transportar lo que necesiten.

**Concejal Ortega:** Pregunta qué pasa si ocurre un accidente.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que ella es funcionaria a honorarios y si algún vecino necesita apoyo ella va en su camioneta y atiende al vecino en lo que necesita.

**Concejal Ortega:** Pregunta si en esas vueltas se accidentara, ahí hay una responsabilidad del municipio, porque está trabajando en favor de las actividades municipales y el vehículo es personal y ahí hay un tema que ver.

**Asesora jurídica:** Recomienda que a todas las actividades dentro de la jornada de trabajo. se salga en vehículo municipal.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que siempre se habla desde lo ideal, pero cuando no hay otra manera de hacerlo, por ejemplo no se pueden dejar los niños que se trasladan a la escuela especial sin el traslado porque no hay choferes.

**Concejal Tapia:** Agrega que él ha vivido muchas veces la experiencia con ellos, porque si las camionetas municipales están ocupadas y se olvidó de algo hay que ir a buscarlo y es una cosa del momento.

**Sra. Alcaldesa (s):** Pregunta a la Sra. Viviana Hernández si ella maneja su camioneta.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que sí, ella maneja su camioneta, Jorge maneja su furgón y el marido de la Sra. Patricia, cuando es necesario también facilita su vehículo.

**Concejal Marchant:** Expresa que el uso de los vehículos particulares es bajo la responsabilidad de cada uno de ellos, de quien asume la conducción y se debe valorar y destacar, que para poder cumplir con las funciones, ellos han tenido que ocupar insumos y recursos propios para poder sacar adelante las actividades. Con respecto al tema del inventario, es para tranquilidad de cada uno de ellos frente al petitorio que se hizo, pero no está comprobado mientras no vayan a terreno y vean que las cosas existen, porque el papel aguanta mucho.

**Doña Viviana Hernández:** En relación al inventario además tienen un router de wifi y ese lo compraron entre todos los funcionarios, porque necesitaban in wifi más rápido, además en caso que tengan que hacer regaños, para que sea más rápido tienen una

sublimadora que es propiedad de Jorge Miranda, que es por ejemplo para hacer tazones. Agrega que el principal activo que tiene su oficina, son los funcionarios municipales, que son tremendamente comprometidos

**Concejal Marchant:** En relación al uso de estos recursos, están súper claros que están bajo la responsabilidad de quine los facilita.

**Sr. Claudio Merino:** Expresa que si una de sus máquinas se echara a perder él no iría donde la Sra. Leslie a pedirle que la arreglara.

**Concejal Marchant:** Sugiere a la Alcaldesa buscar los recursos para poder cubrir estas necesidades. Agrega la pregunta qué pasa con las cosas que están en mal estado, si van a pasar a reparación o se van a dar en desuso porque ocupan espacio.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que han solicitado cotizaciones de amplificación y los equipos son muy antiguos, no hay mayor interés de parte de los servicios técnicos en entregar cotizaciones rápidas y cuando les llegue una cotización verán si es más conveniente reparar o dar de baja.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta por los todos, porque siempre se usan toldos.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que ellos compraron toldos con un proyecto municipal, presentado al Gobierno Regional, estos se han prestado, desde que se adquirieron y estos no están en buena forma.

**Concejal Tapia:** Agrega que en la plaza la otra vez se quebraron como cuarenta.

**Doña Viviana Hernández:** Explica que el viento en la Plaza de El Melón es atroz., que de los 70 que compraron, deben quedar 7 en buenas condiciones, que han sido reparados, a esto se suma que los todos hoy cuestan tres veces más caros, y los que están utilizando ahora son los que le han facilitado el Departamento de Salud y Educación y Prodesal.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta si se van a adquirir nuevos todos.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que no lo sabe, porque eso necesita presupuesto. Agrega que tiene pensado postular un proyecto Nogales es Tuyo al Gobierno Regional y se podría en marco de esa actividad adquirir equipamiento para la municipalidad, explica que cuando presentaron la última vez ese proyecto, no les aguantaron y le sacaron todo o que era infraestructura, dejándoles solamente contratación de artistas y servicio y echaron \$20.000.000.- para atrás, y ahora están trabajando en un nuevo proyecto donde han incorporado mesas, sillas, todos, amplificación, argumentando que para poder realizar esa actividad se necesita ese equipamiento y eso depende del Gobierno Regional.

**Concejal Tapia:** Pregunta si la amplificación se puede comprar con recursos municipales.

**Doña Leslie Salinas:** Pregunta por el monto.

**Sr. Claudio Merino:** Expresa que de \$30.000.000.- hacia arriba, agrega que a los costos hay que sumar la mantención el equipo, habilitación de una sala especial para guardar

los equipos, para protegerlos de la humedad y a esto va a haber que sumarle el requerimiento de la comunidad.

**Doña Viviana Hernández:** Asiente que ya con el equipo que tienen, que es muy básico no dan abasto con el requerimiento de la comunidad y a veces hay que pedirle a Rodrigo Vera, que tiene una amplificación muy chiquita.

**Concejal Tapia:** Pregunta por qué hay que pagar para la amplificación de algunos eventos, por eso él está pidiendo comprar equipos.

**Concejal Ortega:** Señala que hay que hacer un análisis de qué tipo de amplificación se necesita y vías de financiamiento hay, por ejemplo la circular 33 del Gobierno Regional. Pregunta cómo hará Rodrigo Vera su evento Rock en el estero.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que él tiene su propio presupuesto a través de la oficina de la juventud.

**Alcaldesa (s):** Explica que en el último evento que hizo Rodrigo de música urbana, contrató un equipo que se contrató a través una licitación, eran de Villa Alemana, pero muy barato.

**Concejala Bahamondes:** Expresa que Rodrigo Vera hace maravillas con muy poca plata.

**Sra. Alcaldesa (s):** Pregunta por las mesas que usan en los bingos.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que están las que dio de baja educación y las de cubierta blanca son del municipio.

**Sra. Alcaldesa (s):** Pregunta cuántas son estas últimas.

**Doña Viviana Hernández:** Responde que son 32. Agrega que con otro proyecto también compraron mesas plegables, pero con los préstamos se destruyeron y quedan 5.

**Sra. Alcaldesa (s):** Señala que con este inventario se da respuesta a la inquietud que presentó Don Claudio Tapia en el Concejo.

**Doña Viviana Hernández:** Señala que las puertas de cultura están abiertas para los concejales que deseen in a ver su trabajo y los materiales y herramientas del inventario.

**Se retoma punto "Sanción plazo de licitación pólizas de seguro para vehículos Departamento de Salud. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal".**

**Concejal Marchant:** Insiste en que les hagan llegar con anterioridad la documentación cuando van a abordar algún tema en sesión de Concejo, porque hay un plazo estimativo y hay vecinos que están esperando para los puntos varios.

**Don Manuel Marín:** Responde que no va a volver a ocurrir. Explica que viene a pedir el plazo para poder elaborar la licitación de los seguros de los vehículos de la dotación de salud. En los documentos que les entregó viene lo que se pide por el tema de los vehículos, las patentes, el monto, que son catorce millones aproximadamente que entregó finanzas y en la primera página, la dotación completa de los vehículos del

departamento de salud que son 16 vehículos y la idea es hacerla por 24 meses a partir del mes de abril.

**Concejal Ortega:** Solicita le aclaren punto, de la página 2, donde señala que se solicita seguro por asiento a todos los vehículos.

**Sr. Luis Espinoza:** Responde que es para asegurar a la persona que va en el asiento del lado.

**Concejal Marchant:** Pregunta si ya hay posibilidades de oferentes o sería con la misma empresa que están.

**Don Manuel Marín:** Responde que la licitación se sube al portal de mercado público y ahí las empresas ofertan.

**Concejal Ortega:** Pregunta si son \$14.000.000.- anual.

**Don Manuel Marín:** Responde que sí y son 16 vehículos.

**Concejal Marchant:** Pregunta si están dentro de los márgenes.

**Don Manuel Marín:** Responde que hay vehículos que son bastante más antiguos.

**Concejala Bahamondes:** Pregunta a cuánto está el seguro de la ambulancia.

**Don Manuel Marín:** Responde que a sesenta y tanto y otra a ochenta y algo.

**Concejal Marchant:** Señala que es importante que el seguro sea para el piloto y el copiloto.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES | <b>Aprueba</b> |
| CARLOS ORTEGA VALENCIA      | <b>Aprueba</b> |
| CLAUDIO ALVARADO LEIVA      | <b>Aprueba</b> |
| JOHAO MARCHANT VALENZUELA   | <b>Aprueba</b> |
| CLAUDIO TAPIA MENDOZA       | <b>Aprueba</b> |
| LESLIE PACHECO RAMIREZ      | <b>Aprueba</b> |

Acuerdo N°:42, se aprueba por seis votos a favor.

Puntos Varios:

**Concejal Tapia:** Exige que le traigan para el otro concejo, de cuándo él pidió el inventario, porque no se acuerda.

En otro punto felicita a la Alcaldesa por el tema del estadio, pero falta atrás y lo de la llave que falta.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que para el fin de semana va a estar listo.

**Concejal Tapia:** Expresa que siguen con problemas con los niños Villacura y hay muchas quejas de la población.

**Sra. Alcaldesa (s):** Segaña que ella se ha juntado varias veces con del Delegado Presidencial, José Orrego y él dijo que él quedó en acuerdo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Melón que ellos harían más de diez denuncias y él vendría con la fuerza pública a sacarlos. Agrega que el Delegado estuvo esta semana con ella y le dijo que no había ninguna denuncia.

**Concejal Tapia:** Responde que el municipio puede hacer una denuncia.

**Asesora jurídica:** Explica que técnica y legalmente cualquier persona puede hacer una denuncia.

**Concejal Tapia:** Responde Agrega que si la hace el municipio tiene más fuerza.

**Asesora jurídica:** Responde que nosotros como funcionarios públicos tenemos la obligación de denunciar la comisión del delito, pero ella viene recién llegando, así que ignora el tema. Agrega que él mismo como concejal y funcionario público desde que tomó conocimiento de que ahí se estaba cometiendo un delito, tenía la obligación legal de denunciar dentro de las 24 horas y cualquiera de los que tomó conocimiento ahora, podría hacerlo legalmente, no necesariamente el municipio.

**Concejal Ortega:** Responde a la Asesora Jurídica que estos son pueblos muy tranquilos y hoy empiezan pasar una serie de eventos y conductas delictuales que antes no existían y evidentemente la gente tiene miedo y hasta ellos mismos tienen miedo de denunciar, da como ejemplo que al Club Deportivo Deportes Melón le echaron abajo todas las panderetas de su club deportivo y fueron niños y dirigentes amenazados y la gente está asustada de hacer las denuncias y los niños se van para atrás a consumir marihuana, a tomar, porque a alguien se le ocurrió hacer un paseo entre el estero y el estadio Minas Melón, cosa que él jamás hubiera hecho, agrega que hoy, los platos rotos lo está pagando la gente de la Población Cemento, de la Macal, El Carmen y es el municipio el que tiene que buscar la fórmula, porque esto no está dando para más, además hay que ayudar a esta gente para que recupere su estadio y la gente siga practicando deporte, no solamente futbol, hay basquetbol, voleibol y otras disciplinas.

**Asesora Jurídica:** Responde que los Concejos de Seguridad Ciudadana son precisamente para esto. Su experiencia de Quilpué fue elaborar un levantamiento con el detalle de los puntos criminógenos y los Concejos de Seguridad Ciudadana son para coordinar de mejor forma a las policías y la supervisión administrativa de la Comuna, para que estos puntos criminógenos que ya tenemos detectados sean mayormente resguardados por las policías y hacer por ejemplo controles de identidad.

**Concejal Marchant:** Expresa que él es uno de la comisión de los Concejales de Seguridad pública y acá hay un plan de seguridad pública que está actualizado, acá hay sectores periféricos que tienen una alta data e historial delictual, donde existe el tema del micrográfico, el tráfico, incluso el tema del hurto y esos sectores están súper identificados y se han hecho campañas de sensibilización y de conciencia social respecto del tema de seguridad, y él ha sido uno de los recurrentes que ha solicitado que se implemente el plan de seguridad en la comuna y lamentablemente no hay dotación de policías, se han hecho

los intentos para poder solicitar más personal de carabineros, pero lamentablemente, si no hay denuncia, no podemos certificar la calidad delictual que tenemos en nuestra comuna, y la gente no está denunciando, siendo anónima la denuncia y los vecinos deben denunciar, porque ellos no les pueden hacerla pega y la campaña ya se realizó.

**Concejal Ortega:** Expresa que esa campaña no se ha hecho en todo Nogales y el Melón.

**Asesora jurídica:** Responde que para llegar a todos los lugares hay que articularse con las juntas de vecinos.

**Concejal Ortega:** Pregunta cómo va el tema de las cámaras de televigilancia.

**Sra. Alcaldesa (s):** Responde que están buscando la manera con Leslie Salinas, aunque sea de tener a dos personas que vean las cámaras, porque no estaba presupuestado.

**Concejal Ortega:** Pregunta si se consideró alguna cámaras de televigilancia en ese lugar.

**Concejala Bahamondes:** En relación con el tema de denuncia seguro, la semana pasada estuvieron trabajando y le solicitaron al Delegado Presidencial que viniese y abordar lo que está pasando en esa población y abordar un punto que es donde está la plaza de los jubilados hacia la plaza, porque siempre se junta donde asesinaron al muchacho y siempre en la misma fecha donde hay juegos artificiales y balazos.

**Alcaldesa (s):** Agrega que hace poquito tiempo vinieron a hacer una operación impacto a Nogales y dijeron que posiblemente el 21 o 22 de este mes irían al Distrito de El Melón

**Concejala Bahamondes:** Expresa que hay otro tema importante, que a veces carabineros no quiere tomar la denuncia.

**Concejal Ortega:** Solicita entablar una mesa de trabajo por el tema del estadio Minas Melón con el club deportivo, porque ellos tiene un comodato de la empresa Cemento Melón y ver que alomejor pudiera ser un traspaso a la municipalidad para que se pudiera hacer una inversión en ese lugar, porque esta solicitud ya sobrepasó todos límites, agrega que en la sala está presidente del Club para que puedan conversar una vez terminado el Concejo.

Su otro punto vario tiene que ver con el registro nacional de conductores, que es algo que se tiene que revisar y ver qué pasó, porque a él el carabinero le dijo que no estaba la licencia registrada.

Otro punto vario, tiene que ver con el plan de emergencia que tiene Angloamerican en relación a la evacuación por un posible derrumbe del tranque, lo dice porque están trabajando el Plan Regulador y él entiende que por ley se tiene que crear una oficina de emergencias en los municipios para crear el propio plan comunal de emergencias y eso se trató de trabajar y quedó entrabado y hoy es la instancia para decirle a la gente hacia donde debe evacuar y hay señaléticas que dicen que arranquen hacia calles que están cerradas, agrega que no ha existido la bajada de información hacia la comunidad

**Concejal Marchant:** Agrega que al Concejo anterior la empresa lo invitó a sus instalaciones y les mostró el plan de emergencia y evacuación y expresa que alomejor eso se podría

retomar y a través de alcaldía generar una visita a terreno a la planta de Angloamerican y poder conocer in situ las vías de evacuación que ellos están dando a conocer.

**Concejal Ortega:** Sugiere que se haga una mesa de trabajo, para saber por la misma empresa, de la municipalidad quién llevó esa temática, y a la comunidad se le tienen que decir las vías de evacuación.

**Concejal Marchant:** Señala que le están preguntando por una casa en comodato e un vecino del lado, es de una persona que falleció, Nicolás Cortés Rivera y ahí están residiendo sus hijos, es en Carlos Plummer N° 24.

**Alcaldesa (s):** Responde que habló con el Director de Obras y todo ese sector, incluyendo la iglesia adventista se va a demoler, no se puede habitar.

**Concejal Marchant:** Pregunta cuánto es el plazo más menos para que se pueda ejecutar ese proyecto, porque esa propiedad está siendo tomada por personas con malas mañas y fumadores.

**Alcaldesa (s):** Agrega que la hija quería un comodato para ella, pero no está viviendo ahí

**Concejal Marchant:** Señala que incluso ha habido peleas y la familia quiere conocer el plazo de demolición para ellos poder habitar y hacerse cargo por un tiempo determinado esa propiedad y darle mejoras y evitar que ingresen estas personas a tomarse y termine en algo peor.

**Don Gonzalo Tapia:** Responde que va a tomar nota, porque sabe que estaban trabajando en un proyecto para ese sector pero no tiene claridad de lo que se va a hacer y los niveles de avance, pero si sabe que se estaban poniendo término a los comodatos.

**Concejal Ortega:** Señala que además de ese recinto, hay varias dependencias más que están facilitadas y tiene entendido que sin comodato.

**Señora Alcaldesa (s):** Agrega que el comodato está cencido hace varios años y el caballero por su enfermedad no vivió mucho tiempo ahí.

**Concejal Marchant:** Reitera su preocupación de que esa casa se la van a tomar los pasteros.

**Don Gonzalo Tapia:** Responde que lo que se podría hacer es ir adelantando el proceso de demolición.

**Concejal Marchant:** Agradece a la Alcaldesa (s) la invitación que le hizo a la inauguración del año escolar 2023, se ve la diferencia y la consideración y eso hay que destacarlo y reconocerlo. Además destaca y admira el compromiso de los directores de cada uno de los establecimientos educacionales, en visita que hicieron a todos los establecimientos educacionales pudieron ver las falencias en el tema de seguridad y al tema estructural. Respecto al gimnasio que también visitaron, se hizo una mantención y ahora se va a instaurar una empresa que va a hacer una limpieza y sacar los nidos de palomas.

**Don Gonzalo Tapia:** Agrega que hoy se va a entregar la modificación presupuestaria de eso, para sancionarlo el próximo miércoles.

**Concejal Marchant:** En su último punto vario trae la presencia de la Señora Juanita, por un tema que trajo hace varios Concejos atrás. Pide a la Alcaldesa que se pudiera determinar un Concejo como audiencias públicas, para que ellos tengan la oportunidad de traer a los vecinos y le expongan a la Alcaldesa de las problemáticas donde ellos residen, por lo que solicita, más adelante poder tomar ese acuerdo de Concejo y tener un concejo público.

Pide que la señora Juanita pueda intervenir para que explique mejor, porque es una situación que afecta a 10 o más vecinos de la ruta F-20 concesión Nogales Puchuncaví.

**Sra. Alcaldesa (s):** Señala que ella ya ha hablado con la Sra. Juanita y había quedado de ir a terreno cuando llegara Gonzalo, pero ha sido complejo por tema de tiempo, por eso ella le dijo a Johao que viniera y ella le da el tiempo

**Secretaria Municipal:** llama a sanción intervención de Vecina.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a sanción

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| CLAUDIO TAPIA MENDOZA       | <b>Aprueba</b>  |
| CLAUDIO ALVARADO LEIVA      | <b>Aprueba</b>  |
| CARLOS ORTEGA VALENCIA      | <b>Aprueba</b> Pide que en otra ocasión, cuando otro concejal traiga gente se tome de la misma manera, siempre en un marco de respeto |
| JOHAO MARCHANT VALENZUELA   | <b>Aprueba</b>  |
| MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES | <b>Aprueba</b>  |
| LESLIE PACHECO RAMIREZ      | <b>Aprueba</b>  |

Acuerdo N°:43, se aprueba por seis votos a favor.

**Sra. Juana Arancibia Mena:** Expresa que ellos tiene una problemática desde hace mucho tiempo con la concesionaria que no le han prestado ayuda, agrega que la concesionaria les borró el punto de la acequia de regadío del Canal Purutún, ellos han hablado con distintas persona, pero llegaron solo hasta cierta parte con un sifón y les cortaron las acequias de regadío que entran a los predios.

**Concejal Ortega:** Pregunta en qué lugar viven.

**Sra. Juana Arancibia Mena:** Responde que al final del Huellacanal.

**Concejal Tapia:** Le pregunta si tienen derecho a agua.

**Sra. Juana Arancibia Mena:** Responde que los sitios, las escrituras de las parcelas dicen con derecho a agua. Agrega que han tenido reuniones con Guillermo Briones de Sascir, quien los atendido un poco. Agrega que el año pasado, con lo poquito que llovió ellos se inundaron producto de cómo dejaron los trabajos.



**Concejal Ortega:** Señala que el año 2016 él estuvo en ese canal donde vecinos vivieron la problemática de una inundación y pregunta a Don Gonzalo Tapia si conoce del proyecto, entendiendo que cerraron ese canal y cuando llueve va a bajar el agua por las quebradas, pregunta a la Sra. Juana qué dice el canal Purutún.

**Sra. Juana Arancibia Mena:** Responde que Don Juan Morales que está a cargo del Purutún y los apoya, dice que él lleva el agua hasta Don Ramón Bravo, que hasta ahí llega el Purutún y para abajo ellos no se hacen cargo, pero antes, les cobraban cuotas anuales de derechos del canal Purutún, les mandaban a limpiar el canal, les pedían dinero para la limpieza que se hacía a las tomas con máquinas, pero ahora que ellos necesitan la ayuda para hacer presión contra la concesionaria no lo hacen.

**Concejal Marchant:** Pregunta si están en el listado de socios del canal Purutún.

**Sra. Juana Arancibia Mena:** Responde que si están en el listado.

**Concejal Ortega:** Pregunta si tienen acciones de derechos.

**Sra. Juana Arancibia Mena:** Responde que no tienen acciones, porque cuando a ellos les vendieron las parcelas dice con derecho a agua, pero no tienen las acciones.

**Asesora Jurídica:** Pregunta si se hizo un estudio hidráulico.

**Sra. Juana Arancibia Mena:** Responde que no se hizo nada.

**Don Gonzalo Tapia:** Expresa que lo que les plateó Juan Morales, probablemente haya planteado lo mismo a la concesionaria, en el sentido que el canal llegaba hasta el terreno de Don Ramón Bravo y a propósito de eso no se incluyó en el plan de intervención. Agrega que el día lunes él tiene una reunión con el inspector Fiscal, por otro tema, y podría ir entre hoy y mañana a terreno para ver in situ el caso, pero de este caso en particular él se viene recién enterando.

**Concejala Bahamondes:** Cree necesario ir a terreno y levantar todas las problemáticas de los vecinos, aprovechando que Don Gonzalo va a tener una reunión con el Inspector Fiscal.

**Concejal Ortega:** Agrega que el problema del canal es extenso, él conoce el tema, ya que un año que llovieron 60 milímetros él estuvo ahí sacando neumáticos y con la carretera a un lado y el cerro al otro el agua va a buscar la salida, agrega que a él le preocupa que la cota va a quedar más baja ahí.

**Concejala Bahamondes:** Pide a Don Gonzalo que vea con el inspector de obras, que si en la obra hay pasos bajo niveles no pase lo mismo que Collahue.

**Don Gonzalo Tapia:** Responde que no hay de esas características, sí hay algunos atraviesos, pero no de esas características.

**Concejal Tapia:** Plantea que en la Población Cemento, al lado del banco Santander, la Alcaldesa anterior le pasó una casa a una señora.

**Sra. Alcaldesa (s):** Responde que eso es de Angloamerican.

**Concejal Tapia:** Señala que la dama mandó a arreglar el portón de la casa y no le pagó al caballero que hizo el trabajo y le quiere cobrar al municipio.

**Sra. Alcaldesa (s):** Responde que no es municipal.

**Don Gonzalo Tapia:** Agrega que ni siquiera tiene comodato vigente.

**Concejal Tapia:** Pregunta cuándo se empiezan a pintar lo pasoso de cebra.

**Sra. Alcaldesa (s):** Responde que están pintado.

**Concejala Bahamondes:** Informa que en el Centro Cívico los pisos de los juegos de madera están rotos. En otro punto pide hacer limpieza atrás de la plaza Serrano, en la línea hay sillones, ella sabe que es responsabilidad de Ferronor, pero es un foco de delincuencia. En relación al tema de los trabajadores de la empresa contratista del agua potable, el otro día se hablaron de mejoras para ellos, que ahora se iba a tener una camioneta para movilizarse y no iban a estar como los tiempos de antes, donde tenían que andar con una carretilla y ayer los vio con la carretilla e incluso se les iban cayendo las cosas.

**Concejal Tapia:** Responde que tienen una camioneta y un furgón.

**Concejala Bahamondes:** Pide fiscalizar si le facilitan la camioneta. En otro punto pregunta por el aporte para bomberos, que en marzo se había hablado de darles otro aporte. Como último punto, pide que se haga una modificación de la página municipal, porque le da vergüenza que se diga que se está celebrando el día de la mujer, cuando en verdad se está conmemorando una lucha de tantas mujeres que murieron asesinadas por exigir igualdad, más aún hoy en día donde siguen asesinado a nuestras mujeres, por lo que no corresponde una celebración, agrega que a ella le hubiera gustado que este año se hubiera hecho algo muy distinto en la comuna para conmemorar el día de la mujer, donde no se les invitó.

**Sra. Alcaldesa (s):** Responde que a ella le dijeron que los iban a invitar por correo.

**Concejala Bahamondes:** Agrega que ella se resta de la serenata, porque una serenata no es para conmemorar el día de la mujer.

**Concejal Alvarado:** Se suma al punto de la concejala Bahamondes y apoya su moción y es que por ejemplo la municipalidad de La Calera está recreando lo que fueron las trabajadoras textiles de esa época, se reconoce el sacrificio que hicieron ellas y acá en Nogales, sin desmerecer a los artistas, se sigue con el circo y el show en las calles.

**Sra. Alcaldesa (s):** Expresa que cuando ella llegó, ya estaba lista la actividad del día de la mujer, chao, hasta luego, porque se fueron todos de vacaciones y ella no tenía qué hacer sin gente de cultura. Agrega que la Sra. Roxana es la única de las funcionarias que no se fue de vacaciones.

**Concejal Ortega:** Expresa que ella puede hacer los cambios que sean necesarios, porque tiene la obligación de la supervigilancia del municipio.

En relación al tema de las camionetas de cultura, solicita que se haga un análisis, porque por ejemplo se mencionó que el presidente de la asociación de fútbol maneja una camioneta y qué pasa si se accidenta y él cree que no corresponde.

**Sra. Alcaldesa (s):** Informa que Don Carlos Apablaza es el nuevo Secplac, agrega que es un arquitecto conocido, ya trabajó en la municipalidad de Nogales y espera la próxima semana traerlo para la presentación.

**Concejal Ortega:** Señala que a él le hubiera gustado que hubieran escuchado a Andrés el dirigente del Club Minas Melón.

**Sra. Alcaldesa (s):** Responde que sí, cinco minutos.

**Sr. Andrés Vargas:** Agradece la oportunidad y sabe que es una excepción a la regla y en general ellos no molestan al municipio, siempre tratan de hacer las cosas bajo su responsabilidad, con sus socios y su gente, pero hoy las cosas se escapan de las manos, ellos ya instalaron un paño de panderetas que les costó \$300.000.- y el día sábado ya la votaron, hoy votaron otro paño, ayer quebraron una llave donde se hidrata la gente cuando termina de jugar a la pelota y personalmente el día sábado encontraron a un grupo de personas dentro del estadio y recibió agresiones verbales y votaron otro paño de panderetas. Plantea su pena de ver cómo la gente se adueña de los espacios sin respetar a nadie, llegan fuman, hacen actos delictuales. Agrega que ellos abren su recinto a la comunidad, por ejemplo al Colegio Santa Isabel y que además funciona una rama de basquetbol, Voleibol, tenis. El dirigente pide humildemente a los ediles que por favor los ayude, porque los recursos con los que cuenta el club son limitados y ellos no pueden postular a ningún proyecto del Gobierno Regional u otro, porque Melón les entregó un comodato a 15 años. Agrega que ellos le enviaron un correo a la Sra. Leslie solicitándole una reunión y una visita in situ. Expresa que además desconocía el tema de la denuncia anónima y lo van a comenzar a hacer.

**Asesora Jurídica:** Señala que existe una unidad de protección a víctimas de delitos y no es necesario que se identifique al denunciante, agrega que con lo que relata Don Andrés ya se configura el delito de daños.

**Sr. Andrés Vargas:** Expresa que carabineros les ha dicho que si no tienen identificadas a las personas no pueden hacer la denuncia y la denuncia la deben hacer en Fiscalía, que con ellos solo pueden dejar constancia.

**Asesora Jurídica:** Responde que no necesariamente tiene que identificar al culpable que realizó el delito, la denuncia y la querrela se puede hacer contra todo aquel que resulte responsable y resulta carente de sentido común que carabineros le pida la identificación absoluta de las personas y si no le toman el hecho delictual que está denunciando eso es grave.

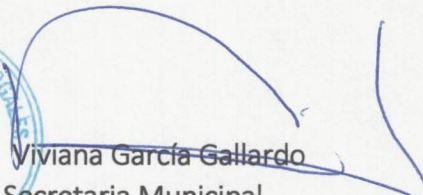
**Don Andrés Vargas:** Agrega que para ellos como club, es tanta la impotencia de ver a quince personas en las graderías consumiendo, bebiendo alcohol, dejando sucio, amenazando y ya es un ensañamiento de estas personas y el tema económico no les da para hacer las reparaciones, agrega que esto se incrementa con el paseo peatonal .

**Concejal Ortega:** Cree que el Club Minas Melón se está abriendo a una posibilidad y siente que tiene que ser escuchado por el municipio y hacérselas conversaciones privadas con Cemento Melón, porque para él, como para mucha gente el Estadio Minas Melón representa el patrimonio de la Comuna, es parte importante del patrimonio, porque ese estadio fue construido por los mismos mineros y hay arraigo con ese recinto, por lo que hay que protegerlo y no dejarlo, es necesario invertir, crear proyectos, para el cierre perimetral que es importante hoy en día. Agrega que hay muchas canchas que están en mal estado, da el ejemplo del hermoso recinto de La Peña y que tiene muchas dificultades para funcionar por el tema de los bienes especiales y generales y ahí hay que invertir y generar instancias y crear un programa que genera la recuperación de los espacios deportivos, así como hay un programa de cultura, él va a exigir que exista un programa de recuperación de recintos deportivos, por ejemplo, pagarles un canchero, ver la posibilidad de que tengan agua, ver el tema de los cierres.

**Sra. Alcaldesa (s):** Deja invitado a Don Andrés para coordinar una reunión para abordaren profundidad el tema.

**Sra. Alcaldesa (s):** Siendo las 11:53 hrs. se cierra esta sesión de Concejo



  
Viviana García Gallardo  
Secretaria Municipal